Código CSV: 99b9383b91731f591d25c037a523733f00aeff66 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 1 DE 4
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: e2b103656e3e5a72a7489ef75341a7eba00e52e9

Resultando que la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en la sesión celebrada el 17 de julio de 2019, aprobó que se reunirá en sesión ordinaria todos los miércoles, que en caso de ser inhábil se trasladará al día siguiente inmediatamente hábil, facultándose a la Presidencia para la modificación puntual por causas debidamente justificadas, pudiendo reunirse en sesión extraordinaria cuantas veces sea necesario, para tratar los asuntos especificados en el Orden del Día previa convocatoria realizada al efecto.

Resultando que por Decreto número 1892/2020, de 3 de julio de 2020, en el que se establece revocar temporalmente la delegación del ejercicio de competencias que esta Presidencia acordó a favor de la Junta de Gobierno, durante el período comprendido desde el 30 de julio de 2020 hasta el 8 de septiembre de 2020 (ambos incluidos), indica en su apartado c) que la Junta de Gobierno volverá a celebrar sesión ordinaria el miércoles día 9 de septiembre de 2020. Por consiguiente, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 113 y ss. del Reglamento Orgánico de la Diputación, esta Presidencia, resuelve:

Primero.- Convocarle a Vd. como Diputado/a Provincial a la sesión ordinaria de la **Junta de Gobierno**, que se celebrará, en primera convocatoria el próximo día **16 de septiembre de 2020** a las **9 horas** (y en segunda una hora después), aprobándose asimismo el correspondiente Orden del Día.

Segundo.- Comunicar este Decreto a Intervención, y la Secretaría General para conocimiento de los Sres. Diputados/as interesados (a los que se les convoca a la reunión), y publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)	****204**	14/09/2020 10:51:53 CET

CÓDIGO CSV	URL DE VALIDACIÓN
99b9383b91731f591d25c037a523733f00aeff66	**https://sede.malaga.es**

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD	FECHA Y HORA
SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)	14/09/2020 10:53:05 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
e2b103656e3e5a72a7489ef75341a7eba00e52e9

diputación de málaga

Código CSV: 99b9383b91731f591d25c037a523733f00aeff66 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 2 DE 4
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: e2b103656e3e5a72a7489ef75341a7eba00e52e9

O R D E N D E L D I A

De la reunión ordinaria que la **Junta de Gobierno** de la Excma. Diputación Provincial de Málaga celebrará, el **16 de septiembre de 2020** en primera convocatoria a las **9 horas**, y en segunda una hora después.

(Para la válida constitución de la Junta de Gobierno en primera convocatoria, se requiere la asistencia de la mayoría absoluta de sus miembros, además del/la Secretario/a General y del Interventor/a General de la Diputación, o de quienes legalmente les sustituyan. Si no existiera quórum en primera convocatoria, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, siendo necesaria la asistencia de un tercio de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.)

PRELIMINAR:

b) Especial y previa declaración de urgencia, que por mayoría habrá de acordar la Junta de Gobierno sobre asuntos no incluidos en este Orden del Día, por haberse planteado con posterioridad a su formación, incorporándose en su caso para su deliberación.

0.- AREA DE PRESIDENCIA.-

0.1.- Delegación de Presidencia.-

No presenta expedientes.

0.2.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes/as.-

No presenta expedientes.

0.3.- Delegación de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno.-

No presenta expedientes.

1.- AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.-

1.1.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-

No presenta expedientes.

1.2.- Delegación de Empleo y Formación.-

1.2.1.- Aprobar los justificantes presentados por Dña. Mª Teresa Castillo Reina y prestar conformidad al ingreso voluntario recibido. (Id. 15565)

1.2.2.- Propuesta para la Ratificación por Junta de Gobierno del Decreto nº 508/2020 aprobado en fecha 17/03/2020 relativo a la aprobación de las Bases reguladoras para la selección de participantes de los itinerarios de formación incentivada del proyecto Cre@ . (Id. 24518)

1.2.3.- Aprob. justificantes importe inferior, aceptar ingreso y extinción deuda D Francisco Manuel Carballo Torres, Ayuda Emprend.2016.JG 21/12/2016,p. 1.6.1. (Id. 21218)

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)	****204**	14/09/2020 10:51:53 CET

CÓDIGO CSV
99b9383b91731f591d25c037a523733f00aeff66

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD	FECHA Y HORA
SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)	14/09/2020 10:53:05 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
e2b103656e3e5a72a7489ef75341a7eba00e52e9

Código CSV: 99b9383b91731f591d25c037a523733f00aeff66 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 3 DE 4
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: e2b103656e3e5a72a7489ef75341a7eba00e52e9

1.2.4.- Designación beneficiaria de subvención A CARLOS JAVIER RODRIGUEZ ARAGONES en el marco del programa de I Oportunidad 2019 de jóvenes universitarios. (Id. 24520)

1.2.5.- Aprobación Justificantes importe inferior, aceptar ingreso y extinción deuda Dña. María Vaca Melguizo, Ayuda Emprend. 2016, J.G. 21/12/2016 p. 1.6.1. (Id. 19741)

1.3.- Delegación de Educación, Juventud y Deporte.-

1.3.1.- Propuesta para la ratificación por Junta de Gobierno del Decreto nº 2020/2927, de 3 de septiembre de 2020. Subvenciones adquisición material deportivo. (Id. 24466).

1.3.2.- Propuesta para la ratificación por Junta de Gobierno del Decreto nº 2020/2928, de 3 de septiembre de 2020. Subvenciones material higiénico – sanitario. (Id. 24477).

1.3.3.- Propuesta para la ratificación por Junta de Gobierno del Decreto nº 2020/2926, de 3 de septiembre de 2020. Subvenciones para contratación de técnicos. (Id. 24485).

2.- AREA DE GESTION ECONOMICA ADMINISTRATIVA.-

2.1.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.-
No presenta expedientes.

2.2.- Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales.-
No presenta expedientes.

2.3.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.-
No presenta expedientes.

2.4.- Delegación de Atención al Municipio.-
No presenta expedientes.

2.5.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.-
No presenta expedientes.

2.6.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.-
No presenta expedientes.

3.- AREA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.-

3.1.- Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa.-
No presenta expedientes.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)	****204**	14/09/2020 10:51:53 CET

CÓDIGO CSV
99b9383b91731f591d25c037a523733f00aeff66

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD — FECHA Y HORA
SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G) — 14/09/2020 10:53:05 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
e2b103656e3e5a72a7489ef75341a7eba00e52e9

Código CSV: 99b9383b91731f591d25c037a523733f00aeff66 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es | PÁG. 4 DE 4
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: e2b103656e3e5a72a7489ef75341a7eba00e52e9

4.- <u>AREA DE CIUDADANIA Y ATENCION AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO.-</u>

4.1.- Delegación de Innovación Social y Despoblamiento.-
No presenta expedientes.

4.2.- Delegación de Seguridad y Emergencias.-
No presenta expedientes.

4.3.- Delegación de Servicios Sociales, Familias y Centros Asistenciales.-
No presenta expedientes.

4.4.- Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional.-
No presenta expedientes.

4.5.- Delegación de Cultura.-
No presenta expedientes.

4.6.- Delegación de Igualdad.-
No presenta expedientes.

5.- <u>ASUNTOS URGENTES</u>.

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

LA PRESIDENCIA

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)	****204**	14/09/2020 10:51:53 CET

CÓDIGO CSV
99b9383b91731f591d25c037a523733f00aeff66

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD — FECHA Y HORA
SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G) — 14/09/2020 10:53:05 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
e2b103656e3e5a72a7489ef75341a7eba00e52e9

diputación de málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e2b103656e3e5a72a7489ef75341a7eba00e52e9

Dirección de verificación del documento: **https://sede.malaga.es**

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0007591_2020_00000000000000000000000003735480

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 14/09/2020 10:49:36

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e2b103656e3e5a72a7489ef75341a7eba00e52e9

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

INSIDE Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 5 DE 5